Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 28/10/2025 15:33:19

Tema: Digesto

Nro. Interno: O-4026

Expediente H.C.D.: 1994/2263 **Dígito:** U

Acto: ORDENANZA MUNICIPAL

Expediente D.E.: (no posee)

Sanción: 29/12/1994

Promulgación: (sin fecha)

Publicación: (sin fecha)

Boletín N°: (sin número) **- Pág.:** (sin página)

Contenido: Autoriza al Departamento Ejecutivo a conceder a Cáritas Diocesana Mar del Plata, permiso de ocupación en la vía pública para la instalación de hasta treinta (30) módulos durante todo el año, destinados a la venta de hamburguesas y gaseosas.

Descriptores: CARITAS MAR DEL PLATA ; EXPEDIENTES ARCHIVADOS ; MODULOS GASTRONOMICOS ; OCUPACION DE ESPACIO PUBLICO ; PERMISOS DE USO ;

- **Modifica:** ORDENANZA MUNICIPAL 9239 art. 1

Observaciones:

- La presente Ord. no fué remitida al D.E. ya que en la Sesión se dispuso solicitar al Dpto. de Bromatología un informe, que dice que la venta de hamburguesas en la via pública esta prohibida por el C.Alimentario Argentino. Se reconsidera y se archiva.

Alcance Normativo: Particular

Carácter: Transitorio

Recopilación: No